

Expte. CONTR 2026 50517

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de Delegación de Competencias de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023 (BOJA 223, de 21 de noviembre).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es “SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS”, (Expediente CONTR 2026 50517), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* D^a Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya

Vocales:

* D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que la sustituya.

* D^a M.^a Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que la sustituya.

* D^a M.^a Cecilia Ferrer Troyano, Gabinete de Planificación del Servicio de Administración General , o persona que la sustituya.

* D/ Alberto Maya Álvarez, Asesor Técnico del Servicio de Administración General, o persona que lo sustituya.



MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		28/04/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwf14rF1jghN39uu6x0leR0hEV8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Secretaria:

*D^a. María Luisa Prieto Velázquez, Asesora Técnica del Servicio de Contratación, o persona que lo sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA
Fdo.: M^a de la Almudena Gómez Velarde.

MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		28/04/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwf14rF1jghN39uu6x0leR0hEV8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	